



INFORME DE EVALUACIÓN FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ

Examen No: 6570 RUNT No: 2556854
Fecha de Expedición: 23/07/2020 Fecha Vencimiento: 19/07/2021

Nombre: JORGE LUIS P. BALBUENA VILLO
Ocupación: Cliente
Dirección: AV. PASTORANA
Estado Civil: Soltero
Aseguradora: Salud Total S.A. E.S.P.

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO

Fecha Nacimiento: 17/07/1978
Edad: 42 años
Lugar de residencia: Bogotá D.C.
Tipo Vacaciones: No Vacaciones

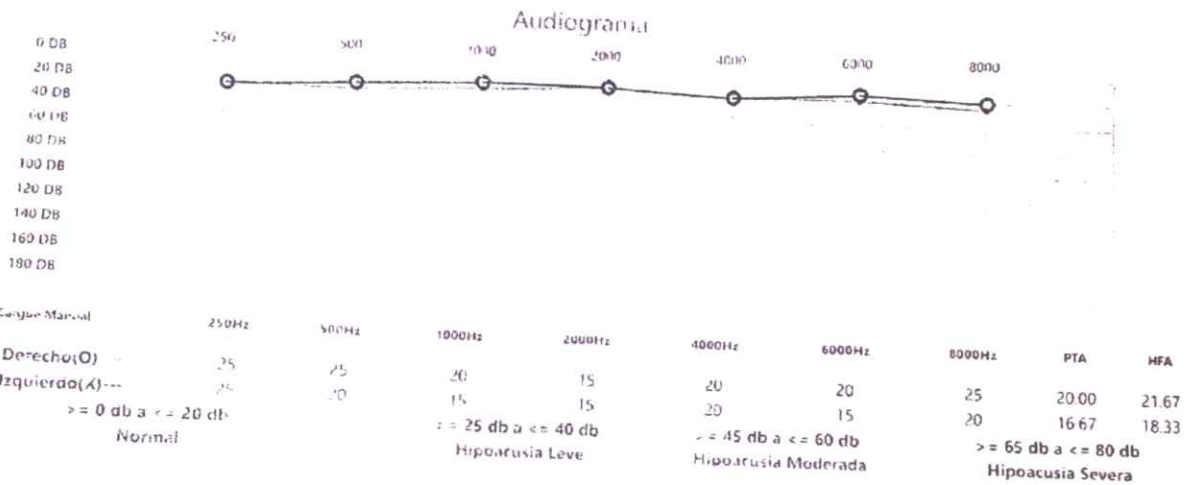
Documento: 9999999999
Teléfono:
Gs/Rh: B
Sexo: MA

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE

Teléfono: No Registrado

Parentesco: No Registrado

Evaluación de Capacidad Auditiva



Otoscopia Izquierda: Normal
Otoscopia Derecha: Normal
Uso de Audifono: No

Observaciones

El candidato cumple con los criterios de elegibilidad en el artículo 1 de la resolución 2117 del 2014
se anexo examen auditivo de control anual

Fonoaudiólogo
SANDY FACIA PUEBLO BALBUENA

No. Registro
61602



Firma y Huella del Fonoaudiólogo

Evaluación de Capacidad Visual

28/8

No presento evaluación con Corrección Óptica

KEYSTONE VIEW 1161

Agudeza Visual

Visión Nocturna Campo Visual

Visión en Profundidad

Sentido Luminoso

Discriminación de Colores

Sensibilidad al Contraste

Encandilamiento

Recuperación Encandilamiento

Phorias

Otras Valoraciones

Parámetro	Criterios de aprobación	Resultados	Valoración
Lejano Ojo Derecho	$\leq 20/300$	20/20	APROBADO
Lejano Ojo Izquierdo	$\leq 20/300$	20/20	APROBADO
Lejano Ambos Ojos	$\leq 20/300$	20/20	APROBADO
Cercano Ojo Derecho	$\leq 20/300$	20/20	APROBADO
Cercano Ojo Izquierdo	$\leq 20/300$	20/20	APROBADO
Cercano Ambos Ojos	$\leq 20/300$	20/20	APROBADO
Binocular	$\leq 20/300$	20/20	APROBADO
Campímetro Izquierda	≤ 70	85	APROBADO
Campímetro Derecha	≤ 70	85	APROBADO
Perímetro Izquierda	≤ 70	85	APROBADO
Perímetro Derecha	≤ 70	85	APROBADO
Lejana	≤ 40 s. de arco 80°	40	APROBADO
Cercana	≤ 40 s. de arco 80°	40	APROBADO
Visión Mesopica	NO DEBE EXISTIR	NO EXISTE	APROBADO
Binocular	≤ 6	6	APROBADO
Binocular	≤ 40 %	10	APROBADO
Binocular	≤ 5 s	5	APROBADO
Binocular	≤ 3 Lineas AV	3	APROBADO
Horizontal Lejana	≥ 1.5 y ≤ 6.5	4	APROBADO
Vertical Lejana	≥ 3.5 y ≤ 5.5	5	APROBADO
Horizontal Cercana	≥ 2.5 y ≤ 7.5	4	APROBADO
Vertical Cercana	≥ 3.5 y ≤ 5.5	5	APROBADO
Afauquias y Pseudofauquias	NO SE ADMITEN	NO ADMITIDO	APROBADO
Escoliosis Palpebral	NO SE ADMITEN	NO ADMITIDO	APROBADO
Anatomía y Medidas Ócicas	NO DEBE	NORMAL	APROBADO
Detección Protrusión	NO DEBE PRESENTAR	NO PRESENTA	APROBADO
Ceugias Refractivas	NO SE ADMITEN	NO ADMITIDO	APROBADO
Nistagmus	NO DEBE PRESENTAR	NO PRESENTA	APROBADO
Estrabismos	NO DEBE EXISTIR	NO EXISTE	APROBADO
Diplopias	NO DEBE EXISTIR	NO EXISTE	APROBADO
Escotomas	NO DEBE PRESENTAR	NO PRESENTA	APROBADO
Otros Defectos	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO

Observaciones:

El candidato cumple con los requisitos reglamentarios de la Ley 14/1980 del 1/6/80.

Optómetra
MARION RAFAEL FULGAR VILLANDEVA

No. Registro
3115

[Firma manuscrita]
Firma y Huella del Optómetra



Huella

28/8/2020

Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz

28/8/2020

Prueba	Resultado	Observaciones	Estado
Atencion Concentrada y Resistencia a la Monotonia	0.4750000000000000	0.4750000000000000	APROBADO
Tiempo Medio de Reaccion en el acierto	0.669 s	0.3250000000000000	APROBADO
Numero de Errores	5 Errores	1	APROBADO
Reacciones Multiples	0.636125	0.636125	APROBADO
Tiempo Medio de Reaccion de respuesta	0.636125	0.6522272727272727	APROBADO
Numero de Errores	7 Errores	2	APROBADO
Coordinación Bimanual	0.336	0.336	APROBADO
Numero de Errores	0	0	APROBADO
Reacion al Frenado	0.4773	0.4773	APROBADO
Velocidad de Anticipación	0.4983333333333333	0.4983333333333333	APROBADO
Inteligencia Practica	PRESENTE	SI NORMAL	APROBADO

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 217 del 2014. Se realizaron preguntas relacionadas al estado de animo, parametros normales

Personalidad y Sustancias

Item	Puntuación directa	Maxima puntuacion
10.1 Delirium, demencia, Trastornos amnesicos y otros trastornos cognoscitivos psicoticos	4	16
10.2 Trastornos mentales debidos a enfermedad medica	0	4
10.3 Esquizofrenia y otros trastornos psicoticos	0	6
10.4 Trastornos del estado de animo	4	7
10.5 Trastornos disociativos	0	7
10.6 Trastornos del Sueño	0	7
10.7 Trastornos del control de impulsos	0	7
10.8 Trastornos de personalidad	3	14
10.9 Trastornos del desarrollo intelectual	10	12
10.10 Trastornos de deficit de atencion y comportamiento perturbador	2	9
11.1 11.2 11.3 Abuso, dependencia y trastornos inducidos por el alcohol	0	5
11.4 11.5 11.6 11.7 Consumo habitual, abuso, dependencia y trastornos inducidos de sustancias psicoactivas	0	5

Inteligencia

Item	Puntuación directa	Maxima puntuacion
Inteligencia	10	12
Inteligencia Práctica	5	5
Inteligencia Analitica	5	7
Coficiente intelectual	10	12

10.11. Otros trastornos mentales no incluidos en apartados anteriores

Está centrado en el diagnóstico o el tratamiento y la persona no tiene un trastorno mental.
 Aunque la persona tiene un trastorno mental, éste no está relacionado con el problema
 La persona tiene trastorno mental que está relacionado con el problema, pero el problema es de gravedad suficiente como para merecer atención clínica

Observaciones
 NO
 NO
 NO

Observaciones: El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 217 del 2014. Se realizaron preguntas relacionadas al estado de animo, parametros normales.

Psicologo
INGRID ANAYA PEÑA

No. Registro
121716



Forma 1000-001-00000000

